



OFICIO N° 92399
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.129°/372

VALPARAÍSO, 20 de enero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas a implementar con el propósito de reducir la cantidad de denuncias presentadas por motivos de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo en la Región de La Araucanía, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8138D83482A74A16



VALPARAÍSO, enero 14 de 2024

DE: H. DIPUTADO SR. MIGUEL BECKER ALVEAR
A: MINISTRA DEL TRABAJO
MAT.: DENUNCIAS POR ACOSO LABORAL EN LA ARAUCANÍA

Se ha conocido a través de los medios de comunicación que La Araucanía es la tercera región del país con mayor número de denuncias por acoso laboral en el marco de la Ley Karin.¹

Se señala que entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2024, la Dirección del Trabajo (DT) recibió 9.151 denuncias por Ley Karin en el sector privado, relacionadas con acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.

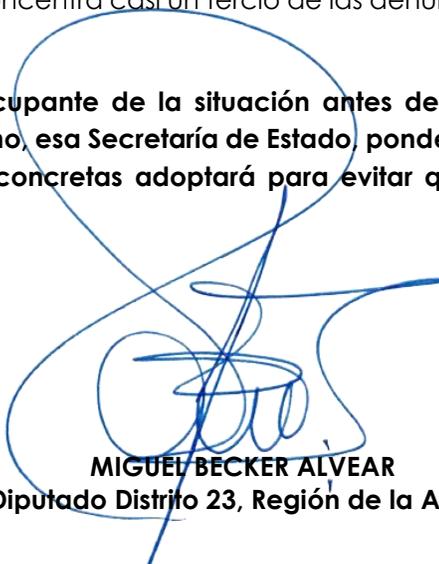
De estas, señala, 3.804 están en proceso de fiscalización activa, con un 67,8% presentadas por mujeres.

Segmentadas por sectores económicos -precisa el informe- el 19,6% de las 3.804 denuncias que se encuentran en proceso de fiscalización activo corresponden al sector comercio. Luego aparecen enseñanza, con el 13,5%; servicios administrativos y de apoyo, con el 11,9%; y alojamiento y servicios de comida, con el 8,4%.

En cuanto a las causales, se detalla que, del total de denuncias en proceso de fiscalización activo, la gran mayoría corresponde a acoso laboral, que concentra el 86,7%; mientras que el 6,6% son por acoso sexual y el 6,7% a acciones violentas.

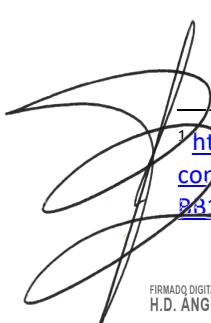
Cabe señalar que el 7% de estas denuncias corresponden a la región de La Araucanía, confirmó la directora regional del Trabajo, Carolina Ojeda, siendo superada solo por la RM, que concentra casi un tercio de las denuncias; y Valparaíso, con un 14,7%.

Considerando lo preocupante de la situación antes descrita, solicito a la Ministra del Trabajo informe como, esa Secretaría de Estado, ponderará los datos y en base a mismos, qué medidas concretas adoptará para evitar que las cifras sigan aumentando.


MIGUEL BECKER ALVEAR
Diputado Distrito 23, Región de la Araucanía

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)


<https://www.msn.com/es-cl/pol%C3%ADtica/gobierno/la-araucan%C3%ADa-es-la-tercera-regi%C3%B3n-con-m%C3%A1s-denuncias-por-ley-karin-la-supera-rm-y-valpara%C3%ADso/ar-BB1rrA9w?ocid=BingNewsSerp>

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ÁNGEL BECKER A.

Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°09, teléfono 32 2505256, Valparaíso

E-mail: miguel.becker@congreso.cl

